INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 15/2010

"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 3ER LLAMADO

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días mes de diciembre de 2010, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas N° 451 c/Oliva, Edificio capital 4to Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado por Resolución SICOM N° 055/2010 de fecha 05 de marzo de 2010 de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2.051/2004 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64° del Decreto N° 21.909/2003 : Sr. Roque González Benítez, Vice Ministro; Gerardo González, Jefe de Gabinete, Judith María Vera, Directora de Radio Nacional; Lic. Regina Barrios; Directora General de Administración y Finanzas y Gustavo Canatta, Asesor, a los efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa SUB UOC N° 15/2010 **"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 3ER LLAMADO**

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Memorándum Sub UOC N° 057/2010 Radio Nacional de Paraguay, de fecha 13 de agosto de 2010 por la cual el Señor Carlos Emmanuel Ojeda, remite Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2642/2010 de fecha 13 de agosto de 2010 y Especificaciones Técnicas según el cálculo realizado en base al informe presentado por el Lic. Jorge M. Cañete, Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales, a fin de solicitar autorización para el inicio del llamado para la Contratación Directa SUB UOC 15/2010 **"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL".**
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2642/2010 de fecha 13 de agosto de 2010, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006: Difusión de las Actividades del Estado, Código: 260 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM, para el Ejercicio Fiscal 2010.
3. Nota SICOM SUB UOC RNP N° 079/2010 (Expdte DNCP N° 320.826) de fecha 24 de agosto de 2010, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado de la SUB UOC 15/2010 **"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL"**
4. Nota DNCP N° 16.340/2010 de fecha 24 de agosto de 2010, en la cual se comunica la retención del expdte 320.826.-
5. Nota SICOM/UOC/RNP N° 080/2010 de fecha 25 de agosto de 2010, en la cual se comunica a la DNCP, que se realizaron las modificaciones correspondientes a la carta de invitación.
6. Invitaciones cursadas a las firmas LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA SA, ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., RUMBOS SA DE SEGUROS en fecha 26 de agosto de 2010.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 15/2010

"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 3ER LLAMADO

7. Adenda N° 01/2010 de fecha 06 de setiembre de 2010, en la cual se comunica a los oferentes que se realizaron modificaciones las especificaciones técnicas del llamado de referencia.
8. Adenda N° 02/2010 de fecha 08 de setiembre de 2010, en la cual se comunica a los oferentes que se realizaron modificaciones las especificaciones técnicas del llamado de referencia.
9. Adenda N° 03/2010 de fecha 15 de setiembre de 2010, en la cual se comunica a los oferentes que se realizaron modificaciones las especificaciones técnicas del llamado de referencia.
10. Adenda N° 04/2010 de fecha 17 de setiembre de 2010, en la cual se comunica a los oferentes que se realizaron modificaciones las especificaciones técnicas del llamado de referencia.
11. Acta de Devolución de Sobres y Establecimiento de Prorroga, de fecha 24 de setiembre de 2010.
12. Adenda N° 05/2010 de fecha 24 de setiembre de 2010, en la cual se comunica a los oferentes que se realizaron modificaciones las especificaciones técnicas del llamado de referencia.
13. Acta de Apretura de Ofertas de fecha 04 de octubre de 2010.
14. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	
3.-ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	LOTE N° 1	18.060.000
	LOTE N° 2	5.700.000
	LOTE N° 3	4.700.000
	TOTAL	**28.460.000**

15. Resolución UOC SICOM N° 092/2010 de fecha 13 de octubre de 2010, por la cual se declara desierto el proceso de Contratación Directa SUB UOC N° 15/2010 **ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL"** y se autoriza el inicio del 2do llamado.
16. Nota de fecha 15 de octubre de 2010 por la cual se comunica la declaración desierta del la declaración desierta de la Contratación Directa SUB UOC 15/2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
17. Nota SICOM SUB UOC RNP N° 102/2010 (Expdte DNCP N° 328.002) de fecha 20 de octubre de 2010, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado de la SUB UOC 15/2010 **"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 2DO LLAMADO.**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 15/2010

"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 3ER LLAMADO

18. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09 de noviembre de 2.010.
19. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	
3.-ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	LOTE N° 1	28.000.000
	LOTE N° 2	5.700.000
	LOTE N° 3	4.700.000
	TOTAL	**38.400.000**

20. Resolución N° 116/2010 de fecha 16 de noviembre de 2010, por la cual se declara desierto el proceso de Contratación Directa SUB UOC 15/2010 **"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 2DO LLAMADO** y se autoriza el inicio del 3er llamado.
21. Nota de fecha 16 de noviembre de 2010, por la cual se comunica la declaración desierta de la Contratación Directa SUB UOC 15/2010 (2do llamado) a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
22. Nota SICOM SUB UOC RNP N° 133/2010 (Expdte DNCP N° 332.760) de fecha 16 de noviembre de 2010, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado de la Contratación Directa SUB UOC 15/2010 **"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 3ER LLAMADO.**
23. Invitaciones cursadas a las firmas LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA SA, ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., RUMBOS SA DE SEGUROS en fecha 19 de noviembre de 2010.
24. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de noviembre de 2.010.
25. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	
1.-CENTRAL SA DE SEGUROS	LOTE N° 1	31.000.000
	LOTE N° 2	7.000.000
	LOTE N° 3	10.000.000
	TOTAL	**48.000.000**
2.-SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY SA	LOTE N° 1	25.000.000
	LOTE N° 2	5.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 15/2010

"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 3ER LLAMADO

	LOTE N° 3	8.100.000
	TOTAL	**38.100.000**
3.-ASEGURADORA PARAGUAYA SA	LOTE N° 1	34.600.000
	LOTE N° 2	13.000.000
	LOTE N° 3	5.400.000
	TOTAL	**53.000.000**
4.-ASEGURADORA DEL SUR SA	LOTE N° 1	26.866.460
	LOTE N° 2	5.300.000
	LOTE N° 3	2.772.210
	TOTAL	**34.938.670**
5.-ASEGURADORA DEL ESTE SA	LOTE N° 1	44.000.000
	LOTE N° 2	16.000.000
Cotización parcial Lote N° 3	LOTE N° 3	5.500.000
	TOTAL	**65.500.000**

INFORME TECNICO

26. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
27. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.
28. Conforme al análisis técnico realizado a la ofertas presentadas por la firmas mencionadas en el cuadro precedente, hemos observado las siguientes puntos:
29. En el Carta de Invitación en el Punto e) Criterios de Evaluación se solicita a los oferentes que el Patrimonio Neto no Comprometido debe ser superior a **Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes siete mil millones).**

    Las empresas aseguradoras Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales (ASUR), con PNC de Gs. 4.076.947.627 (Guaraníes cuatro mil setenta y seis millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos veinte siete), Central de Seguros S.A., con PNC Gs. 5.456.167.494 (Guaraníes cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro) y Sancor Seguros S.A. con PNC de Gs. 6.418.769.332 (Guaranies seis mil cuatrocientos dieciocho millones setecientos sesenta y nueve mil trescientos treinta y dos), según el informe publicado por el Banco Central del Paraguay de Aseguradoras habilitadas y posición patrimonial de la Superintendencia de Seguros al 30 de junio de 2010.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 15/2010

"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 3ER LLAMADO

30. Las empresas mencionadas no cumplen con lo solicitado en la carta de invitación ya que el patrimonio neto no comprometido es inferior a Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes siete mil millones).
31. Con respecto a las ofertas presentas por las firmas Aseguradora Paraguaya S.A. y Aseguradora del Este S.A de Seguros, las mismas cumplen con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas en este punto.
32. Asimismo, realizamos la evaluación técnica de las ofertas, presentadas por Aseguradora del Este SA. de Seguros y Aseguradora Paraguaya S.A.,
33. Con respecto a la oferta presentada por la firma Aseguradora del Este SA. de Seguros, la planilla de precios no cotizo todos los bienes del Lote N° 3
34. Conforme al Art. 58° del decreto que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", en la que se expresa lo siguiente:

Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones.

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:

1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o

2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o

3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.

Por lo que este comité resuelve descalificar el Lote N° 3 de la oferta presentada por la firma Aseguradora del Este SA. de Seguros.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

35. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa SUB UOC 15/2010 **"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 3ER LLAMADO** concluyéndose que la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta, planilla de precios, adendas se hallan

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo – República del Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC Nº 15/2010

"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 3ER LLAMADO

debidamente completados, preparados, firmados y los demás documentos en general se encuentran en orden.

El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por Lote.

De conformidad con el art. 61 del Decreto Nº 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica más baja por el total, que corresponde a la empresa según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta al presente informe y que se detalla a continuación:

ASEGURADORA PARAGUAYA SA	LOTE Nº 1	34.600.000
	LOTE Nº 2	13.000.000
	LOTE Nº 3	5.400.000
	TOTAL	**53.000.000**

Para analizarlas detalladamente resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, Anexos y Adendas.

CONCLUSION

36. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, en el marco de la Contratación Directa SUB UOC 15/2010 **"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 3ER LLAMADO**

PROPUESTA DE ADJUDICACION

37. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe ,fueron presentadas en la en primera fecha de llamado de conformidad en lo dispuesto Decreto Nº 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firmas nombradas en el párrafo precedente, cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, las mismas constituyen la ofertas económicas evaluadas más bajas, por Lote, y por consiguiente son propuestas para su adjudicación, según se detallan a continuación:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo – República del Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 15/2010

"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 3ER LLAMADO

ASEGURADORA PARAGUAYA SA	LOTE N° 1	34.600.000
	LOTE N° 2	13.000.000
	LOTE N° 3	5.400.000
	TOTAL	**53.000.000**

Es nuestro informe.

Gustavo Canatta
Asesor
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Gerardo González
Jefe de Gabinete
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Juan María Vera
Directora
Radio Nacional del Paraguay

María Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

Roque González Benítez
Vice Ministro
Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 15/2010

"ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS PARA ZP 1 RADIO Y TELEVISION NACIONAL" 3ER LLAMADO

ANEXO A
Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS	Tipo de Documento	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	CENTRAL DE SEGUROS S.A.	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 Inciso "W"	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	.....	CUMPLE	CUMPLE
El último balance presentado y aprobado por la autoridad de control de la firma Aseguradora, que cuente con una disponibilidad superior a Gs. 4.000.000.000.- (GUARANIES CUATRO MIL MILLONES)	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia Visitas de Inspección (Obligatoria).	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores	Formal	CUMPLE	CUMPLE	.....	CUMPLE	
Declaración Jurada por la cual se garantiza el buen funcionamiento de los bienes suministradas o el eficiente desempeño de la prestación de los servicios a la Institución	Formal	CUMPLE	CUMPLE	.....	.....	CUMPLE
Fotocopia de CI del firmante de la oferta.	Formal	.....	.....	.....	CUMPLE	
Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	.....	.....	.....	.....	CUMPLE
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	.....	.....	CUMPLE	.....	CUMPLE
Declaración Jurada del pago de Renta.	Formal	.....	.....	CUMPLE	.....	
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	Formal	.....	.....	CUMPLE	.....	CUMPLE
Fotocopia simple de patente Municipal del oferente.	Formal	.....	.....	.....	.....	CUMPLE
Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones.	Formal	.....	.....	.....	.....	
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	Formal	.....	.....	.....	.....	
Certificación de Cta. Bancaria.	Formal	.....	CUMPLE	.....	.....	
Constancia del SIPE	Formal	1105859	1105885	1105829	1105759	1115712
(Otros Documentos)	Formal	PLANILLA DE PRECIOS, DDJJ DE LISTADO DE COBERTURAS SIMILARES A INSTITUCIONES DEL ESTADO,DDJJ DE COEFICIENTES DE MARGEN DE SOLVENCIA,PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO, FONDO DE GARANTIA, ULTIMO BALANCE, CANTIDAD DE REASEGURADORAS EN EL PERIODO 2010-2011 , PLANES DE SEGURO INSCRIPTO EN EL REGISTRO PUBLICO, INFORMACION DE LATIN BROKER COMPAÑIAS REASEGURADORAS, CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ACTA DE ASAMBLEA, BALANCE GENERAL AL 30/06/2010.	BALANCE GRAL AL 30/06/2010, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PODER ESPECIAL,	DDJJ DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, PODER ESPECIAL, CONSTITUCION DE LA EMPRESA,
Resultado		PASA	PASA	NO PASA	PASA	PASA

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Nº 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY

ANEXO B
CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFCACIONES TECNICAS

ITEM	CODIGO CATALOGO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVIVIOS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
PAC Nº 191,435 LINEA PRESUPUESTARIA 12-1-6-0-0-260-10-1-99 Unidad Responsable 27							
1	84131501-002	EVENTO	UNIDAD	1	**Seguro de Edificio contra incendio. Estudios Centrales de Radio Nacional del Paraguay - Blas Garay Nº 241 e/Yegros e Iturbe (Asunción).**	C U M P L E	C U M P L E
					-Edificio Estudios Centrales por valor de Gs. 332.000.000.-		
					-Equipos de Medición y Sonido por valor de Gs. 246.500.000.-		
					-Equipos Informáticos por valor de Gs. 130.000.000.-		
					-Muebles y Enseres por valor de Gs. 88.000.000.-		
					-Equipos de Transmisión por valor de Gs. 55.500.000.-		
					-Equipos y Aparatos de Comunicación por valor de Gs. 24.000.000.-		
					-Equipos Telefónicos por valor de Gs. 7.150.000.-		
					-Vigencia de Póliza de Un (1) Año.		
					Coberturas:		
					-Incendio, rayo y/o explosión.		
					-Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga.		
					-Huracán, vendaval, ciclón o tornado.		
					-Daños por granizo.		
					-Roturas de vidrio por accidentes, huelgas, tormentas.		
					-Impacto de vehículos.		
					-Caida de aeronaves o de sus partes.		
	84131501-004	EVENTO	UNIDAD	1	**Seguro contra robo del edificio - Asunción.** **Vigencia de Póliza de Un (1) Año a partir de la Adjudicación.**		

ITEM	CODIGO CATALOGO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVIVIOS		
2	84131501-002	EVENTO	UNIDAD	1	**Seguro de Edificio contra incendio. Planta Transmisora de Radio Nacional del Paraguay - Ruta Nº 1 Mcal. Francisco S. López Km 21 1/2 (Capiata).**	C U M P L E	C U M P L E
					-Edificio Planta Transmisora por valor de Gs. 150.000.000.-		
					-Equipos de Medición y Sonido por valor de Gs. 17.500.000.-		
					-Muebles y Enseres por valor de Gs. 15.000.000.-		
					-Equipos de Transmisión por valor de Gs. 294.100.000.-		
					-Equipos y Aparatos de Comunicación por valor de Gs. 15.800.000.-		
					-Maquinas y Equipos Industriales por valor de Gs. 11.000.000.-		
					-Vigencia de Póliza de Un (1) Año.		
					Coberturas:		
					-Incendio, rayo y/o explosion.		
					-Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga.		
					-Huracán, vendaval, ciclón o tornado.		
					-Daños por granizo.		
					-Roturas de vidrio por accidentes, huelgas, tormentas.		
					-Impacto de vehiculos.		
					-Caida de aeronaves o de sus partes.		
	84131501-004	EVENTO	UNIDAD	1	**Seguro contra robo del edificio - Capiata.** **Vigencia de Póliza de Un (1) Año a partir de la Adjudicación.**		

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Nº 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY

	ITEM	CODIGO CATALOGO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVIVIOS		
	PAC Nº 191,435 LINEA PRESUPUESTARIA 12-1-6-0-0-260-10-1-99 Unidad Responsable 27							
LOTE Nº 2	1	84131501-002	EVENTO	UNIDAD	1	Seguro de Equipos contra incendio. Planta Transmisora de ZP 12 Radio Carlos A. López. Calle Cerro Corá, Compañía Yatalty (servidumbre de paso) Ciudad de Pilar - Ñeembucu. -Equipos de Transmisión por valor de Gs. 250.000.000.- -Vigencia de Póliza de Un (1) Año. Coberturas: -Incendio, rayo y/o explosión. -Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga. -Huracán, vendaval, ciclón o tornado. -Daños por granizo. -Roturas de vidrio por accidentes, huelgas, tormentas. -Impacto de vehículos. -Caída de aeronaves o de sus partes.	CUMPLE	CUMPLE
		84131501-004	EVENTO	UNIDAD	1	Seguro contra robo de equipos de Transmisión. Pilar - Ñeembucu -Vigencia de Póliza de Un (1) Año a partir de la Adjudicación.		

	ITEM	CODIGO CATALOGO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVIVIOS		
	PAC Nº 191,435 LINEA PRESUPUESTARIA 12-1-6-0-0-260-10-1-99 Unidad Responsable 27							
LOTE Nº 3	1	84131503-001	EVENTO	UNIDAD	1	Seguro de automoviles. Según detalle: MITSIBISHI. FURGONETA L-300 MODELO: 1995 COLOR BEIGE CON LOGOTIPO CHASIS: DJZP15VSA-01118 CHAPA: EAC 211 VALOR EN GS.: 45.000.000.- -Vigencia de Póliza de Un (1) Año. Cobertura para cada Vehiculo Asegurado: -Daños por accidente del vehiculo asegurado, hasta 100% del valor. -Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga, hasta 100% del valor. -Daños por fenómenos naturales al vehiculo asegurado, hasta 100% del valor. -Incendio del vehiculo asegurado, hasta 100% del valor. -Robo Total de vehiculo, hasta el 100% del valor. Responsabilidad Civil a Terceros -Lesiones y/o muerte de 1 o 2 personas. hasta la suma de Gs. 15.000.000.- -Lesiones y/o muerte de 3 o más personas. hasta la suma de Gs. 30,000.000.- -Daños a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 15.000.000.- Accidentes Personales a Ocupantes -Muerte, hasta la suma de Gs. 15.000.000 c/u.- -Invalidez Permanente, hasta la suma de Gs. 20.000.000 c/u.- -Gastos médicos, hasta la suma de Gs. 4.000.000 c/u.- Beneficios Adicionales sin costo -Franquicia. -Carta Verde. -Servicio de Grua 24 horas. -Ambulancia 24 horas.	CUMPLE	CUMPLE

LOTE Nº 3

ITEM	CODIGO CATALOGO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVIVIOS		
2	84131503-001	EVENTO	UNIDAD	1	Seguro de automoviles. Según detalle: TOYOTA. CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP MODELO: 1991 COLOR BLANCO CON LOGOTIPO CHAPA: EAC 212 VALOR EN GS.: 16.870.000.-	CUMPLE	CUMPLE
					-Vigencia de Póliza de Un (1) Año. Cobertura para cada Vehiculo Asegurado: -Daños por accidente del vehiculo asegurado, hasta 100% del valor. -Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga, hasta 100% del valor. -Daños por fenómenos naturales al vehiculo asegurado, hasta 100% del valor. -Incendio del vehiculo asegurado, haste 100% del valor. -Robo Total de vehiculo, hasta el 100% del valor. Responsabilidad Civil a Terceros -Lesiones y/o muerte de 1 o 2 personas. hasta la suma de Gs. 15.000.000.- -Lesiones y/o muerte de 3 o más personas. hasta la suma de Gs. 30.000.000.- -Daños a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 15.000.000.- Continuación del Item Nº 2 del Lote Nº 3 Accidentes Personales a Ocupantes -Muerte, hasta la suma de Gs. 15.000.000 c/u.- -Invalidez Permanente, haste la suma de Gs. 20.000.000 c/u.- -Gastos médicos, hasta la suma de Gs. 4.000.000 c/u.- Beneficios Adicionales sin corto -Franquicia. -Carta Verde. -Servicio de Grua 24 horas. -Ambulancia 24 horas.		
3	84131503-001	EVENTO	UNIDAD	1	Seguro de automoviles. Según detalle: FORD. FESTIVA CUATRO PUERTAS MODELO: 1995 COLOR BLANCO CON LOGOTIPO CHAPA: EAC 213 VALOR EN GS.: 17.336.000.-	CUMPLE	NO CUMPLE
					-Vigencia de Póliza de Un (1) Año. Cobertura para cada Vehiculo Asegurado: -Daños por accidente del vehiculo asegurado, hasta 100% del valor. -Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga, hasta 100% del valor. -Daños por fenómenos naturales al vehiculo asegurado, hasta 100% del valor. -Incendio del vehiculo asegurado, hasta 100% del valor. -Robo Total de vehiculo, hasta el 100% del valor. Responsabilidad Civil a Terceros -Lesiones y/o muerte de 1 o 2 personas. hasta la suma de Gs. 15.000.000.- -Lesiones y/o muerte de 3 o más personas. hasta la suma de Gs. 30.000.000.- -Daños a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 15.000.000.- Accidentes Personales a Ocupantes -Muerte, hasta la suma de Gs. 15.000.000 c/u.- -Invalidez Permanente, haste la suma de Gs. 20.000.000 c/u.- -Gastos médicos, hasta la suma de Gs. 4.000.000 c/u.- Beneficios Adicionales sin costo -Franquicia. -Carta Verde. -Servicio de Grua 24 horas. -Ambulancia 24 horas.		

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo – República del Paraguay